

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 1 de Noviembre de 1988, se conmemora el NONAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO de Emancipación Política Cantonal de Pasaje, Provincia de El Oro;
- Que el Cantón Pasaje durante este lapso se ha constituido en paradigma de trabajo y esfuerzo en bien de sus pobladores;
- Y,
- Que es deber del Congreso, exaltar estas fechas que tienen significación para los diversos pueblos de la Patria.

ACUERDA

Exaltar al Cantón Pasaje en el NONAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO de su Emancipación Política Cantonal; y,

Augurar a dicho Cantón, días mejores, contando para ello con el esfuerzo de sus hijos y el respaldo del Congreso Nacional.

Quito, Octubre 27 de 1988

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL